

Reacción al Documento Final “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”.

Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo.

El Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo acoge con satisfacción, tras dos años y medio de negociaciones, el documento final “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que los Estados Miembros aprobarán el próximo mes de septiembre. ATD Cuarto Mundo ha contribuido activamente en el proceso y para ello se ha basado en las conclusiones de la investigación participativa sobre el Desarrollo Sostenible en el que participaron más de 2000 personas de todo el mundo, la mayoría personas que viven en la pobreza o en la pobreza extrema.

No dejar a nadie atrás.

ATD Cuarto Mundo fundamenta su contribución en las experiencias obtenidas a partir del trabajo directo con personas que viven en situación de extrema pobreza, en la aplicación de los Objetivos del Milenio y en los resultados de sus investigaciones participativas, por ello, desde el principio, insiste en la introducción del principio de no dejar a nadie atrás. Desde el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Agenda de desarrollo más allá de 2015 hasta la redacción del texto final, este concepto ha logrado abrirse camino. La mayoría de los Estados Miembros lo han promovido de manera activa durante las negociaciones finales y se menciona explícitamente en el segundo párrafo del Preámbulo, *prometemos que nadie se quedará atrás*, así como en otros cuatro párrafos. El principio se mantiene sobre la base de los datos desglosados en el párrafo 48 y por el esfuerzo de *llegar primero a los más rezagados* como se indica en el párrafo 4, y que forma parte de la reducción de las disparidades de ingresos entre los más marginados y aquellos que están más cerca de los umbrales de pobreza establecidos internacionalmente.

ATD Cuarto Mundo acoge con la misma satisfacción el hecho de señalar, en el párrafo 4, que *desean ver cumplidos los Objetivos y las metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad*. Sin embargo, ATD Cuarto Mundo hubiera preferido el uso de un tono más contundente como “se compromete” en lugar de “desea”, así como la mención específica de todos los grupos económicos y sociales, como han propuesto muchas delegaciones. Trabajaremos conjuntamente con otros actores para asegurarnos que se incluye a los más pobres y a los más marginalizados en los diferentes “sectores de la sociedad” para poder así cumplir con los Objetivos y las metas.

Derechos Humanos y participación.

El Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo ha promovido de manera activa un enfoque de desarrollo centrado en el ser humano y acoge con satisfacción la referencia central que se hace en el documento a la dignidad humana y a la erradicación de la pobreza.

Muy controvertido hasta el final de la negociación, los Derechos Humanos aparecen como un elemento principal del Preámbulo y de la Declaración y se mencionan en tres partes más del documento.

Algunos logros fundamentales en este ámbito son la adopción de un lenguaje de los Derechos Humanos “trato humano a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados”¹, así como las referencias a los derechos laborales, “a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas, a las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo y la Convención sobre los Derechos del Niño”.²

ATD Cuarto Mundo acoge con satisfacción la reafirmación de los *compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento*.³ Dicho esto, en la integralidad del texto se pone de manifiesto una falta de voluntad política para promover la aplicación de los Derechos Fundamentales al incluir palabras como “satisfacer y realizar”. Casi todas las veces que se utiliza el término “acceso a” podría remplazarse eficazmente por “tener derecho a”. El uso de este lenguaje incrementaría significativamente el poder de las personas a la hora de afirmar sus derechos, la ausencia de estos términos es el principal punto débil del texto.

En la investigación participativa que realizó ATD Cuarto Mundo, las personas que viven en situación de pobreza establecen una relación directa entre participación, dignidad y una mayor eficacia de los programas para la erradicación de la pobreza.

“¿Quién quiere este tipo de vida? Soñamos con una vida mejor, incluida una vivienda digna y una educación completa para todo el mundo. Hacemos un esfuerzo para salir adelante, pero no podemos hacer mucho solos. Necesitamos ayuda. También deseamos contribuir al desarrollo, sin excluir a nadie, sin dejar a nadie de lado. Queremos trabajar juntos. Así es como se respeta la dignidad y los derechos de todos”. (Participantes de las Filipinas)

Aún cuando la elaboración de la Agenda 2030 sea el resultado de un proceso de decisión participativo, el texto podría haber ido mucho más lejos en la expresión si hubiera aprobado el principio de participación, especialmente la de las personas más excluidas. Una auténtica transformación de la agenda que contribuya a la erradicación de la pobreza implica una visión en la que las personas que viven en situación de pobreza y exclusión social habrían alcanzado un *igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades (...) en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles*. (Párrafo 20) Sin embargo, este lenguaje de valorización que se emplea en el documento hace únicamente referencia a las mujeres. Mientras que la participación de todos los actores implicados y de todas las personas que menciona el Preámbulo es vital para la alianza de cooperación necesaria para la aplicación de esta nueva agenda, al mismo tiempo, a los más pobres y a los más vulnerables se les menciona a lo largo de todo el texto únicamente en referencia a sus necesidades y nunca como socios importantes y agentes de transformación.

Igualdad, no discriminación e integración.

En la Declaración se pone de manifiesto la determinación para combatir las desigualdades y para propiciar la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Estas afirmaciones están vinculadas firmemente al principio “*que nadie se quede atrás*”. En otras partes del documento, términos tales como: la no discriminación, que se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural, que exista igualdad de oportunidades, un mundo equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo⁴, constituyen importantes referencias a la integración. De conformidad con estos compromisos, Los Principios Rectores Extrema Pobreza y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se han elaborado contando con la participación de personas que viven en

1 Párrafo 29.

2 Párrafo 67.

3 Párrafo 7.

4 Párrfos 6 y 8.

situación de pobreza extrema, fundamentadas en la experiencia de gobiernos, especialistas en Derechos Humanos y por la sociedad civil, ofrecen una sólida orientación a aquellos países que buscan un desarrollo para todos.

“Es difícil tener acceso a los derechos. Algunas personas terminan renunciando a sus derechos. La discriminación y las humillaciones que sufren los pobres nos hunden todavía más en la miseria. Las duras miradas dirigidas hacia los pobres hacen que la pobreza se siga manteniendo oculta: la gente se avergüenza”. (Investigación participativa, una participante de Francia).

Una de las carencias del documento en materia de integración social es el fracaso a la hora de plantear de modo significativo la discriminación que afecta de manera desproporcionada a las personas que viven en situación de pobreza.

En este sentido ATD Cuarto Mundo lamenta la omisión, en el párrafo 19, de la referencia a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todas las personas, sin distinción alguna, incluyendo la situación económica, como aparecía en la versión preliminar del documento.

Mientras que en el texto se menciona en varias ocasiones la desigualdad de los ingresos y se hace una rápida referencia a *las enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder*⁵ o la necesidad de poner proporcionar mayores medios de acción a los más vulnerables⁶, no aparece enunciada ninguna propuesta que afronte la desigual distribución del poder entre los distintos grupos económicos y sociales tanto en lo relativo a la construcción del conocimiento como a la elaboración de políticas que conduzcan a un auténtico programa de transformación. Es posible que los representantes de la sociedad civil no hayan logrado transmitir de manera firme y convincente esta propuesta.

Los medios disponibles para su aplicación.

ATD Cuarto Mundo acoge con satisfacción el hincapié que se hace en la importancia de la financiación pública para garantizar el acceso a los servicios de base y a los bienes públicos. Al mismo tiempo, cabe lamentar que el texto no hace referencia a la necesidad tanto de reformas fiscales nacionales e internacionales como a la existencia de una cooperación fiscal internacional, todas ellas herramientas eficaces para afrontar la desigualdad y la inadecuación de los regímenes fiscales. Los sistemas fiscales progresivos podrían afrontar al mismo tiempo la desigualdad de los ingresos y proporcionarían los recursos suficientes, en la mayoría de los países, para cubrir la financiación del acceso universal a los servicios sociales y a un nivel mínimo de protección social.

ATD Cuarto Mundo lamenta que el texto no subsana el peso excesivo que la Agenda de Acción de Addis Abeba otorga al sector privado, cuyo enfoque respecto del acceso a los servicios de base se fundamenta en la existencia de una contraprestación económica, es decir, fuera del alcance de quienes viven en situaciones de pobreza extrema. Del mismo modo en el texto falta una visión que incluya la regulación significativa, una responsabilidad social y medidas de protección medioambiental dirigidas al sector público.

Incluso cuando la agenda tiene un enorme potencial para influir positivamente en la vida de muchas personas, la principal cuestión consiste en saber si los Estados Miembros lograrán movilizar colectivamente los recursos necesarios para su aplicación efectiva tanto en el ámbito nacional como internacional.

El seguimiento y la evaluación.

5 Párrafo 14.

6 Párrafo 23.

El Preámbulo y la Declaración establecen una escala de ambición a la que todas las personas deben aspirar si queremos en verdad transformar nuestro mundo. Sin embargo, en este documento, el mecanismo de seguimiento y de evaluación no están a la altura de estas ambiciones. El lenguaje utilizado en esta sección del documento es poco firme y otorga una importancia desmesurada al carácter voluntario de la evaluación. En la sección faltan muchas precisiones y un compromiso claro en cuanto a los mecanismos y al calendario que incluya la responsabilidad de los gobiernos frente a sus ciudadanos. Además, no se especifica nada en lo que respecta a la participación directa de las personas que viven en situación de pobreza en la elaboración, la aplicación y la evaluación de las políticas y los programas que aplicarán efectivamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, su eficacia para afrontar la pobreza extrema dependerá del modo en que se afronten todos los factores que generan y mantienen a las personas en la pobreza extrema y que les privan de la posibilidad de apropiarse de los programas.

Es necesario mantener un compromiso firme para construir un enfoque participativo de la gobernanza en el que las comunidades locales y las personas desfavorecidas y marginalizadas se puedan involucrar en la elaboración de prioridades y la aplicación de las políticas. Un lenguaje sobre la evaluación participativa y la responsabilidad que se apoya en el extenso trabajo realizado por los gobiernos de Perú, Canadá y de Corea sobre la Evaluación Participativa, podría ayudar a reforzar el texto en este sentido.⁷

ATD Cuarto Mundo acoge con satisfacción los principios firmes establecidos para orientar el proceso de seguimiento y de evaluación, en prioridad *a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados*.⁸

Los Estados Miembros podrían haber mostrado un compromiso más preciso respecto de este concepto si hubieran aceptado que únicamente se considerarán cumplidos los objetivos cuando se han logrado alcanzar para el quintil más bajo del conjunto de la población.

Aunque esta la sección alienta la participación de la sociedad civil y de otros actores, ATD Cuarto Mundo lamenta que no se hayan incluido en el texto mecanismos concretos para la participación significativa, como un *informe de los interesados nacionales*⁹, como el Secretario General había recomendado.

ATD Cuarto Mundo aprueba que el examen mundial *se basará principalmente en fuentes de datos oficiales de los países*.¹⁰ Dicho esto, otras fuentes, incluyendo las provenientes de la sociedad civil, serán fundamentales para garantizar que se toma en cuenta a quiénes la sociedad deja de lado y que con frecuencia no cubren suficientemente los sistemas oficiales de recogida y tratamiento de datos. Con miras al trabajo del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores OMD, ATD Cuarto mundo propone, como un instrumento valioso, la integración de indicadores cualitativos, basados en la percepción. Todo ello con el objeto de medir el impacto a partir de las experiencias de las personas e identificar los obstáculos para el efectivo cumplimiento de los objetivos, cuestión que no siempre resulta evidente. Estos métodos podrán ayudar a promover y a entender la perspectiva de los actores y, por lo tanto, a favorecer su participación.

Conclusión.

7 Participatory Monitoring and Accountability: Critical Enablers for the Successful Implementation of the Post---2015 Sustainable Development Goals (2015). (Supervisión participativa y rendición de cuentas : Elementos clave para el éxito de la aplicación de las Agenda Post 2015 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.)(2015)

8 Párrafo 8.

9 El camino hacia la dignidad para 2030: Acabar con la pobreza, Transformar vidas protegiendo el planeta. (2014, párrafo 149)

10 Párrafo 74.

La Agenda 2030 constituye un acuerdo histórico, más ambicioso y completo que los precedentes Objetivos del Milenio. Su universalidad crea los fundamentos de un enfoque diferente que persigue la erradicación de la pobreza y la protección de nuestro planeta y en el que todos los gobiernos necesitarán comprometerse para lograr cumplir los Objetivos y responsabilizarse frente a sus ciudadanos, especialmente aquellos a los que tradicionalmente, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, se deja de lado.

En virtud de su espíritu abierto e integrador, ATD Cuarto Mundo puede compartir con los negociadores muchas de las conclusiones que emergen del proyecto de investigación participativa antes mencionado, cuya síntesis se editó bajo el título de ***“Hacia un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás: desafío 2015”¹¹***.

Las prioridades identificadas por las personas que viven en situación de pobreza extrema y que se detallan en esta síntesis fundamentan las “prioridades y propuestas políticas”¹² dirigidas a las organizaciones.

El Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo felicita a los embajadores Macharia Kamau y David Donoghue en su calidad de expertos facilitadores de las negociaciones. Quiere así mismo agradecer a todos los Estados Miembros por su trabajo exhaustivo y la ambición de la Agenda. En último lugar felicita al sistema de las Naciones Unidas por el esfuerzo sin precedentes realizado para garantizar la integración y la participación de todos los actores. ATD Cuarto Mundo espera con impaciencia tener la posibilidad de seguir profundizando y se compromete en un trabajo de elaboración de indicadores, en la realización y en la evaluación de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, fundamentando sus contribuciones en la participación, el conocimiento y la experiencia de las personas que viven en situación de pobreza.

11 Disponible en: http://atd-cuartomundo.org/wp-content/uploads/sites/6/2015/07/INFORME_ODM_espanol.pdf

12 Disponible en la web. <http://atd-cuartomundo.org/wp-content/uploads/sites/6/2015/07/ODM4pagEsp.pdf>